

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PERSOLCA S.A." CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del día 25 de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Escobedo número 1505 y Aguirre, piso No. 4, oficina No. 41, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "PERSOLCA S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) El Ing. Eduardo Adum Wated, propietario de mil ochocientos cincuenta y cuatro (1.854) acciones ordinarias y nominativas por valor de veinte centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a trescientos setenta dólares con ochenta centavos de los Estados Unidos de América; y, 2) La señora Lidia Rita Nehme Antón de Adum, propietaria de dos mil ciento cuarenta y seis (2.146) acciones ordinarias y nominativas por valor de veinte centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos veinte nueve dólares con veinte centavos de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.-Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en cuatro mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 8 de marzo de 2013,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 11 de marzo de 2013,
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Lidia Rita Nehme Antón de Adum, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Eduardo Adum Wated, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario el Ing. Elías Nehme Antón.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios:  
**RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

**PRIMERO:** Se escucho y analizo el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin modificaciones, destacándose que:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PERSOLCA S.A." CELEBRADA  
EL 25 DE MARZO DE 2013**

1. El grupo de activos fijos se aplicó la NIC 16 de propiedad planta y equipo, revaluando el valor al avalúo municipal del predio, cumpliendo con la adopción de las nic para Pymes que se inicio en el presente ejercicio económico.

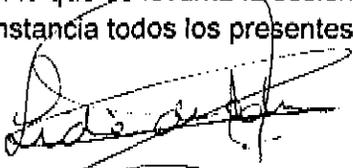
**SEGUNDO:** Se escucho y analizo el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad.-

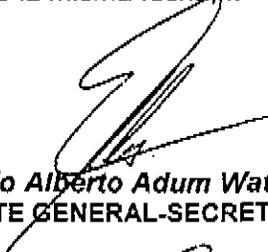
**TERCERO:** Se conoció y aprobó por unanimidad el estado financiero integral de la compañía por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo:

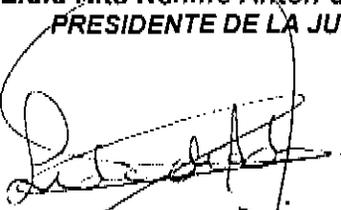
a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$7.675,27.- De dicha suma, debe de ser descontado, el 23% del Impuesto a la renta que suma US\$1.765,31.- Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$5.909,96.- De dicha suma, se destina el 10% a reserva legal, esto es US\$591,00.- La utilidad repartible que es de US\$5.318,96 se lo destinará a pagos de dividendos de accionistas.

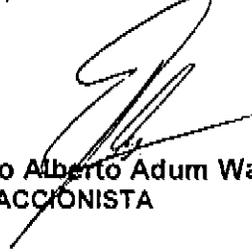
b) Los valores que se encuentran contabilizados en la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores hasta el ejercicio 2011 por la suma \$ 2.172.22 serán también destinadas al pago de dividendos de los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10H 55 A. M. de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

  
**Lidia Rita Nehme Antón de Adum**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Eduardo Alberto Adum Wated**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

  
**Lidia Rita Nehme Antón de Adum**  
**ACCIONISTA**

  
**Eduardo Alberto Adum Wated**  
**ACCIONISTA**

  
**INC ELIAS NEHME A.**  
**COMISARIO**